



CONVOCATORIA DE LA CUARTA
REUNION DE ESPECIALISTAS
EN MATERIA DE ORIGEN

ALADI/CR/Acuerdo 211
5 de agosto de 1997

ACUERDO 211



El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El Informe de la Tercera Reunión de Especialistas en
Materia de Origen (ALADI/RE.O/III/Informe),

CONSIDERANDO Que los especialistas en materia de origen de
los países miembros han recomendado al Comité de Representantes
un programa de trabajo para el perfeccionamiento del régimen
general de origen de la Asociación,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la Cuarta Reunión de Especialistas en
Materia de Origen de los países miembros, la que se realizará en
la sede de la Asociación los días 22, 23 y 24 de setiembre de
1997.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente:

AGENDA:

1. Procedimientos relativos a declaración, certificación,
comprobación del origen y sanciones.
 - Declaración y certificación.
 - Entidades habilitadas para emitir certificados de origen.
 - Solicitudes de certificación.
 - Procedimientos de investigación, verificación y control.
 - Sanciones.
 2. Concepto de expedición directa.
 3. Reexportación.
 4. Concepto de materiales.
 5. Otros asuntos.
-